



Discurso de la señora Alejandrina Germán, Presidenta Pro Témptore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana en ocasión del Lanzamiento de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género.

Santo Domingo, 14 de enero de 2013

En mi condición de Presidenta Pro Témptore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana constituye para mí un gran honor dirigirme a ustedes en este acto de lanzamiento de la **Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG)** del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), elaborada bajo el liderazgo del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), y aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en su XLII Reunión Ordinaria, celebrada el pasado 14 de diciembre del pasado año 2013 en Buenaventura, Panamá.

Para explicar la relevancia de esta Política no sólo para las mujeres de la Región, sino para toda la sociedad en su conjunto, permítanme compartir algunas informaciones que consideramos relevantes.

Es importante destacar que el 50.8% de la población de Centroamérica y de la República Dominicana son mujeres, una parte importante de ellas, en edades productivas.

En las últimas décadas, la situación de las mujeres en Centroamérica y República Dominicana ha mejorado de manera sustantiva en diferentes ámbitos. Los indicadores muestran adelantos en el nivel educativo, en su inserción en el mercado laboral y en la participación en cargos de toma de decisiones.

Sin embargo, la realidad nos muestra también que el porcentaje promedio de mujeres sin ingresos propios es de más de un 35%. Hay mayor presencia de

hogares pobres con jefatura femenina, situación que se agrava en la zona rural. Persisten aun la brecha salarial y la segregación ocupacional, por lo que acceder a empleos no produce de manera directa la igualdad salarial y las tareas domésticas y del cuidado siguen siendo una responsabilidad mayoritariamente femenina.

En el sector empresarial, nuestra región tiene un predominio de micro, pequeñas y medianas empresas, pero mientras de mayor capital es la empresa, menor es la participación de las mujeres en la propiedad de las mismas, y menor aún su participación en la gerencia general de éstas.

Por otro lado, la proporción de mujeres propietarias de empresas aún es baja, situación que se agrava en el caso de mujeres indígenas y afrodescendientes.

En el ámbito político, tres mujeres han alcanzado la primera magistratura del Estado en la región. La participación de las mujeres en las distintas instancias del gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es, en general, auspiciosa. Sin embargo, sigue siendo baja cuando se la compara con los promedios regionales y con la participación de los hombres.

En el Poder Ejecutivo, a excepción de Costa Rica y Nicaragua las mujeres constituyen porcentajes muy bajos de representación en los puestos de alto nivel. Se destaca un lento avance en el ámbito local en cuanto a los Gobiernos Municipales, pero su participación como Alcaldesas es aún muy reducida.

Respecto al tema de la violencia contra las mujeres, en particular la violencia física, los datos revelan que entre 2003 y 2012 se produjeron más de 12,000 feminicidios (o asesinatos de mujeres por cuestiones de género) en los países del Triángulo Norte de Centroamérica. Además, en la mayor parte de los países de la región, un significativo y creciente número de mujeres muere fuera de sus casas y se observa cada vez más el aumento del uso de armas de fuego contra las mujeres. Gran parte de estos hechos son cometidos en lugares públicos, con participación de grupos y redes del crimen organizado. La esperanza de vida en la región ha aumentado en un promedio de 12 años en las últimas tres décadas; pero esto representa una ventaja sólo relativa

para las mujeres, para quienes una vida más larga no se ha traducido automáticamente en una vida más saludable, sino, al contrario, en una “discapacidad funcional”.

En cuanto a la salud de las mujeres y su ciclo vital, cerca del 2% de las muertes de las jóvenes de 15 a 29 años se debe a causas relacionadas con el embarazo, parto o puerperio. Todos los años se producen 1,2 millones de embarazos no planeados, el 49% de ellos entre adolescentes. En Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, y República Dominicana, el porcentaje de adolescentes que ya son madres o están embarazadas oscila entre el 21 y el 25%.

Este panorama de desigualdad de derechos y oportunidades y el impacto de la violencia contra las mujeres, tiene lugar, en mayor o menor medida, en todos los países de la región, a pesar de que a nivel nacional los países miembros del SICA han asumido los diferentes compromisos internacionales (acuerdos, convenciones, consensos, tratados...) en favor de los derechos de las mujeres. Además, nuestros países cada vez cuentan con más instrumentos normativos internos para promover y garantizar la igualdad de género, así como para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres.

Sin embargo, muchos de los problemas e injusticias que provocan estas desigualdades de género no sólo son comunes a todos nuestros países, sino que también tienen una dimensión regional, por tanto, requieren respuestas y soluciones aportadas desde el marco de la integración regional.

El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, fue incorporado al Sistema de la Integración Centroamericano en el año 2005. Desde entonces, de las Reuniones de Jefes y Jefa de Estado y de Gobierno de los países miembros han emanado numerosos mandatos en materia de igualdad, entre los que cabe destacar la Declaración de Panamá sobre “Género, Integración y Desarrollo” en la XXXV Reunión de Presidentes y Jefes de Estado, celebrada en junio del 2010, en la que se acordó “incorporar la igualdad y la equidad de género como temas estratégicos y de alta prioridad, en las políticas y planes de desarrollo nacionales y regionales,

tanto en el Sistema de la Integración Centroamericano, como en los Estados que lo integran”.

A partir de este mandato, sumado al de construir la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género, una vez refrendados sus lineamientos en la XXXVIII Cumbre del SICA celebrada en diciembre del año 2011, el COMMCA ha dedicado ingentes esfuerzos para impulsar la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) al Sistema de la Integración Centroamericana. La Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) tiene como objetivo que para el 2025 los Estados partes del SICA hayan incorporado las medidas necesarias para garantizar el pleno desarrollo y el adelanto de las mujeres de Centroamérica y la República Dominicana, en condiciones de igualdad y equidad, en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional, tanto a escala regional como en los ámbitos nacionales.

La PRIEG es el resultado de un proceso técnico/ político en el que han participado actores relevantes de la vida regional: funcionarios y funcionarias de la institucionalidad del SICA relacionados con temas de la PRIEG, representantes de redes de organizaciones de mujeres vinculadas a procesos de incidencia regional, instituciones nacionales, sectoriales, expertas en igualdad procedentes de sectores académicos, gubernamentales y de la cooperación internacional.

Como política regional de igualdad y equidad, la PRIEG tiene un carácter directivo y transversal. Se trata de un instrumento vinculante que, entre otros componentes, pasa a formar parte de la agenda de género del SICA, y por su carácter transversal, “atraviesa” todos los temas de la integración y se coloca en el centro de la corriente principal de las políticas sectoriales regionales.

Su contenido, además, aportará un valor agregado regional a las políticas específicas para la igualdad y equidad de género.

Para el COMMCA es una profunda satisfacción la aprobación de esta Política, la cual representa un reto ya que desde este momento debemos asumir un trabajo continuo en procura de poner en marcha todas las importantes

tareas que la misma incluye para lograr el avance de las mujeres en la región, pero sobre todo para impulsar el desarrollo equitativo e igualitario de las sociedades de Centroamérica y República Dominicana.

Por otra parte, agradecemos a los equipos técnicos de los Mecanismos Nacionales de la Mujer que integran el COMMCA; a los diferentes ministerios sectoriales e instituciones regionales que integran el SICA, así como a las redes de organizaciones de mujeres, por el apoyo recibido en el proceso de construcción de la Política Regional para la Igualdad y la Equidad de Género (PRIEG).

Agradecemos además a los socios de la cooperación internacional que acompañaron los procesos de construcción de la Política, en especial al Gobierno de la República China (Taiwán) mediante el proyecto “Apoyo al Programa de Institucionalización de la Igualdad de Género en el Sistema de la Integración Centroamericana (PROIGUALDAD)”; la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través de su instrumento financiero Fondo España-SICA; la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), a través del Proyecto Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ODETCA), a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA/LACRO), el Centro Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

Para el período enero-junio 2014 le corresponde a la República Dominicana ejercer, por primera vez, la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana y por segunda vez, al Ministerio de la Mujer ejerce la Presidencia Pro Témpore del COMMCA. Para el Gobierno del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, Licdo. Danilo Medina Sánchez, es un compromiso prioritario garantizar que en este período se dejen claramente establecidas las bases que permitan el éxito de la implementación de la PRIEG y por tanto la consecución de la plena igualdad y equidad de género en la región.

Muchas gracias.